NOTA UOC/DLI/ANDE/Nº 30 /2021

Asunción, 21 de Abril de 2021.-

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/2003 y su modificatoria la Ley N° 3439/2007 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se dirige a usted en relación a la Nota DNC N°6456/2021, referente al llamado a Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1633/2021 para la "**Adquisición de Transformadores de Distribución- CONVENIO ITAIPU-ANDE – Ad Referendum**" - ID 396515, a fin de responder lo siguiente:

Motivo de No Difusión:

1ra. Observación: Deben remitir la constancia de consolidación contable correspondiente a este año 2021.

Respuesta: Al respecto de lo señalado en este punto, se informa que la constancia será remitida en la brevedad una vez que la ANDE presente a la Dirección de Contabilidad del Ministerio de Hacienda los informes contables y presupuestarios al mes de marzo/2021, los cuales se encuentran en etapa final para su aprobación y firma.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Esteban Molinas
Responsable UOC/ANDE

EM/jdgc